

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

S A L I D A	U.N.E.D.		
	Centro Asociado "Andrés de Vandelvra"		
	18 MAY 2022		
	Sede de Úbeda	64 Número	Hora

**CENTRO ASOCIADO DE JAÉN
PLAZA NÚM.: 7**

Pedro Manuel Herrera Molina
Presidente de la Comisión
Gerardo Menéndez García
Secretario de la Comisión
María Luisa Grande Gascón
Vocal de la Comisión
Manuel Valdivia Milla
Vocal de la Comisión

En Madrid y Jaén siendo las 12:00 horas del día
9 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Derecho de la Empresa

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PERAL LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN	19,31
2.º	PALOMARES HERRERA MANUEL	18,40
3.º	CÁRDENAS ORTIZ ROSA MARÍA	13,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>HERRERA MOLINA PEDRO MANUEL - 05377575Z</p> <p>Firmado digitalmente por HERRERA MOLINA PEDRO MANUEL - 05377575Z</p> <p>Fdo.: Pedro Manuel Herrera Molina</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>MENENDEZ GARCIA GERARDO - DNI 02885701Y</p> <p>Firmado digitalmente por MENENDEZ GARCIA GERARDO - DNI 02885701Y</p> <p>Fdo.: Gerardo Menéndez García</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>25970448K MARIA LUISA GRANDE (R: V23039084) V23039084)</p> <p>Firmado digitalmente por 25970448K MARIA LUISA GRANDE (R: V23039084) Fecha: 2022.05.10 10:03:26 +02'00'</p> <p>Fdo.: María Luisa Grande Gascón</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>VALDIVIA MILLA MANUEL - 25978071P</p> <p>Firmado digitalmente por VALDIVIA MILLA MANUEL - 25978071P Fecha: 2022.05.10 10:33:56 +02'00'</p> <p>Fdo.: Manuel Valdivia Milla</p>
---	---	--	---

C. ASOCIADO: JAÉN
PLAZA NÚM.: 7



Carrera:	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Departamento:	DERECHO DE LA EMPRESA	
Asignatura 1:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Código 1: 66013010
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. TOTAL	COND. LENGUA	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 PunL	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	AULADELL SANIGER MARÍA JESÚS		1,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,20	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	9,70	
2	CÁRDENAS ORTIZ ROSA MARÍA		1,56	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,50	
3	FLORES PALACIOS ANTONIO		1,56	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,15	3,00	3,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,21	
4	HERRADOR SÁNCHEZ CRISTÓBAL JESÚS		1,52	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,62	
5	LEÓN GAITÁN JUAN FCO.		1,07	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	2,60	2,50	2,50	0,00	0,00	9,17	
6	PALOMARES HERRERA MANUEL		1,31	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	2,50	0,00	1,40	1,00	4,90	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	2,50	2,50	2,00	2,00	18,40	
7	PERAL LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN		0,81	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	4,81	2,00	0,50	1,00	1,00	4,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	2,50	2,50	4,00	4,00	19,31	
8	VALENZUELA COBO NOELIA		0,97	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,97	
9						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: JAÉN
Plaza Número: 7

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: JAÉN
Plaza Número: 7

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

No se valorará la experiencia profesional que no resulte debidamente acreditada. A estos efectos, no serán suficientes las meras manifestaciones del interesado.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora en cuatro puntos la tutorización en la UNED de la materia objeto de la asignatura o de materias afines y en dos puntos la tutorización en la UNED de materias no afines.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--